

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.-

VISTO la Resolución N° 36/92 del Consejo Académico de la Facultad Regional Delta, mediante la cual solicita la titularización definitiva de Bedeles y requiere la intervención del / Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que los postulantes fueron designados en sus cargos / por la Resolución N° 596/89 de Consejo Superior.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes, aconsejando la titularización definitiva, de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza N° 637.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

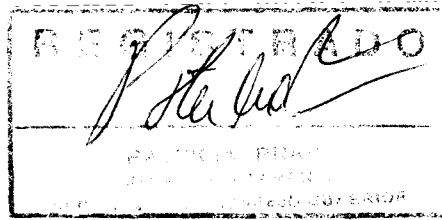
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 36/92 del Consejo Académico de la Facultad Regional Delta y otorgar la titularización / definitiva a partir del 1° de abril de 1992, a los Bedeles que fi guran en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la obligación horaria de los cargos asignados en el artículo 1° de la presente resolución, es

///



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

- 2 -

RECTORADO

//..

de veinticinco (25) horas semanales.

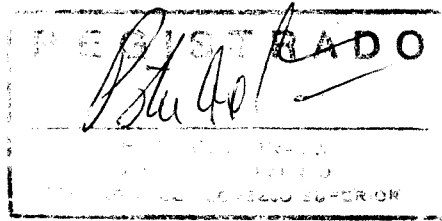
ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 417/92



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
VICE-RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD  
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

- 3 -

ANEXO I

RESOLUCION N° 417/92

FACULTAD REGIONAL DELTA

BEDELES TITULARES

BARCIA, Esther	(L.C. N° 3.543.800)	Legajo UTN N° 22024-9
GIROTTI, Graciela	(L.C. N° 6.375.310)	Legajo UTN N° 24018-2
PALACIOS, Ana María	(L.C. N° 3.764.330)	Legajo UTN N° 23759-5
SORANO, Carmen	(L.C. N° 3.621.233)	Legajo UTN N° 23388-9
INCHAUSTI, Bilma	(L.C. N° 524.080)	Legajo UTN N° 21593-3

